¿Qué son las actividades?

Las actividades constituyen uno de los elementos de la programación encaminados a la consecución de los objetivos prefijados. Asimismo, recogerán contenidos de los diversos tipos y regularán las acciones, comportamientos e interacciones entre profesores y alumnos y de alumnos entre sí, en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Las actividades hacen referencia a esquemas de conducta abierta en la clase o fuera de ella, tanto de profesores como de alumnos. Tales esquemas pueden ser descritos en términos de espacio físico en el que tengan lugar, definiendo el número de personas que participan, los medios empleados, el contenido trabajado en la actividad, los objetivos perseguidos, el tiempo, etcétera.

El concepto de actividad adoptado por el nuevo currículo no responde a comportamientos puntuales de los niños, sino que, por el contrario, éstas van a requerir una reflexión sistemática por parte de los profesores, con relación a su funcionalidad para los alumnos y su potencialidad para generar aprendizajes significativos, así como la articulación con otros elementos de la programación.

. En la estructuración de las actividades debemos tener en cuenta una serie de criterios:

1) Ir de lo próximo a lo distante.

2) Ir de lo fácil a lo difícil.

3) Ir de lo conocido a lo desconocido.

4) Ir de lo particular a lo general.

5) Ir de lo concreto a lo abstracto.

. Como criterios para seleccionarlas y diseñarlas señalamos:

1) Tener como referencia el eje organizador (centro de interés) de la

UD.

2) Su articulación con los contenidos y objetivos.

3) Momento evolutivo en que se encuentra el niño.

. Variedad.

1) El contexto en el que viven los alumnos.

2) Utilización de recursos y métodos variados.

3) Previsión del tiempo para su desarrollo.

4) Los principios de intervención que los inspiran.

5) Participación de diferentes miembros tanto del propio contexto como

de otros más alejados.

Características:

1) **Significatividad y funcionalidad**. Las actividades serán válidas en la medida en que logren integrar conocimientos nuevos en las estructuras preexistentes.

2) **Constructividad**. Las actividades tienen que permitir al alumno ser el agente de su propio aprendizaje.

3) **lnteractividad**.

4) **Validez y selección**. Actividades adecuadas en relación tanto a los objetivos a conseguir como a los contenidos a trabajar y adaptadas al nivel de partida de los alumnos.

5) **Diversidad**. Amplia variedad de actividades y atención a la diversidad.

Tienen que ser:

1) Motivadoras a lo largo de todo el proceso y gratificantes.

2) Útiles para su vida cotidiana.

3) Partirán de la realidad que rodea al alumno.

4) Plantearán un abanico de propuestas bastante amplio, dejando elegir al alumnado en algunos momentos de la unidad.

5) Aparecerán en ellas tanto los conceptos, como los procedimientos y las actitudes de forma interconexionada.

6) Responderán a las necesidades y características de los alumnos: curiosidad, investigación, actividad, intriga, experimentación, etc.

7) Las actividades programadas dejarán una puerta abierta a la creatividad, es decir, serán flexibles en su realización siempre que se alcance el

objetivo-contenido deseado.

8) Se alternarán actividades individuales con actividades de grupo (pequeño o gran grupo).